VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con veinte minutos del cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez; Presidenta: Se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, dice: Lista de asistencia Diputada. Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Javier Rafael Ortega Blancas; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; Secretaría: ciudadana Diputada Presidenta, se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; Presidenta: en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de agosto de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la propuesta para ocupar el cargo de Secretario Administrativo del Congreso del Estado; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. 3. Toma de protesta del Titular de la Secretearía Administrativa del Congreso del Estado. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 5. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría: informo del resultado de la votación veinticinco votos a favor; Presidenta: quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría: cero votos en contra; Presidente: De acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por unanimidad de

Presidenta dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el treinta de agosto de dos mil dieciocho; enseguida la Diputada Leticia Hernández Pérez, dice: Acta de la Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de agosto de dos mil dieciocho. En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz,

actuando como secretarias las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. 2. Lectura de los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos coordinadores así como de los representantes de partido, que integran la Sexagésima Tercera Legislatura. 3. Integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política y, ratificación del Presidente de la misma, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. 4. Lectura de las propuestas que presenta cada Grupo Parlamentario, para integrar el Comité de Administración y, elección del Presidente del mismo, que ejercerá sus funciones durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura; 5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 6. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y, para tal efecto pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veinticinco votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por unanimidad de votos. A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión de Instalación,

celebrada el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho; una vez cumplida la orden la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del acta leída; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el contenido del acta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada el acta por unanimidad de votos. Para desahogar el segundo punto del orden del día la Presidenta pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos Coordinadores, así como de los Representantes de Partido, que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, en virtud de los oficios dados a conocer y, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran legalmente constituidos los grupos parlamentarios y los representantes de partido, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, los siguientes: Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional: Diputados: Javier Rafael Ortega Blancas, Mayra Vázquez Velázquez, Jesús Rolando Pérez Saavedra, Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, José María Méndez Salgado, Ramiro Vivanco Chedraui, Ma de Lourdes Montiel Cerón, Víctor Manuel Báez López, María Ana Bertha Mastranzo Corona, Patricia Jaramillo García y Miguel Piedras Díaz. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: Diputados: Michaelle Brito Vázquez, Víctor Castro López, María Félix Pluma Flores, Irma Yordana Garay Loredo. Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social: Diputados: Luz Vera Díaz, José Luis Garrido Cruz. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: Diputados: Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Laura Yamili Flores Lozano. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: Diputados: Leticia Hernández Pérez, Omar Miltón López Avendaño. Representante del Partido **Revolucionario Institucional:** Diputada Zonia Montiel Candaneda. Representante del Partido Verde Ecologista de México: Diputada Maribel León Cruz. Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Diputada María Isabel Casas Meneses. Representante del Partido Nueva Alianza: Diputada Luz Guadalupe Mata Lara. De igual forma y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59, se reconocen como coordinadores de los grupos parlamentarios, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, a los ciudadanos: Diputado Víctor Manuel Báez López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputada Irma Yordana Garay Loredo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado José Luis Garrido Cruz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Omar Miltón López Avendaño, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Zonia Montiel Candaneda, Representante del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Maribel León Cruz, Representante del Partido Verde Ecologista de México. Diputada María Isabel Casas Meneses, Diputada Luz Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Guadalupe Mata Lara, Representante del Partido Nueva Alianza. Se pide a la Secretaria elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. Continuando con el tercer punto del orden del día, la Presidenta dice, una vez que ya fueron dados a conocer los nombres de los coordinadores de los grupos parlamentarios y de los representantes de partidos, quienes por Ley pasarán a forma parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la ratificación del Presidente de la Junta. En virtud de que el Diputado Víctor Manuel Báez López es el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional y de acuerdo a la disposición invocada le corresponde presidir la Junta de Coordinación y Concertación Política a partir de esta fecha, treinta de agosto del año en curso, por lo que se procede a su ratificación mediante votación por cédula, misma que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria. Por lo que se pide a los diputados que al escuchar su nombre, depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, la Presidenta pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Señora Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: Veinticinco votos por los que se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al Diputado Víctor Manuel Báez López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. A continuación la Presidenta dice, de acuerdo con el cómputo efectuado se declara ratificado como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Primer Año de Ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Diputado Víctor Manuel Báez López. En consecuencia, la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta que rindieron el pasado veintinueve de agosto del año

dos mil dieciocho, queda integrada de la forma siguiente: Diputado Víctor Manuel Báez López, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputada Irma Yordana Garay Loredo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado José Luis Garrido Cruz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Omar Miltón López Avendaño, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Zonia Montiel Candaneda, Representante del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Maribel León Cruz, Representante del Partido Verde Ecologista de México. Diputada María Isabel Casas Meneses, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, Representante del Partido Nueva Alianza. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo se instruye a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande a publicar y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo y Judicial, al Honorable Congreso de la Unión y, a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes. Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el cuarto punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 73, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, en virtud de haberse dado lectura a los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración, se procede mediante votación por cédula,

misma que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria, a la elección del Presidente del Comité de Administración, que fungirá durante el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir de la presente fecha; por lo que se pide a los diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden, la Presidenta pide a las diputadas secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado diciendo: Señora Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: Veinticinco votos para Presidente del Comité de Administración al Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. Posteriormente la Presidenta dice, de acuerdo con el cómputo efectuado se declara ratificado como Presidente del Comité de Administración, para el Primer Año de Ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Diputado Javier Rafael Ortega Blancas. En consecuencia, el Comité de Administración para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el pasado veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, queda integrado de la forma siguiente: Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, Presidente del Comité de Administración y Representante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputada Michaelle Brito Vázquez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado José Luis Garrido Cruz, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Diputado Miguel **Angel Covarrubias Cervantes, Representante del Grupo Parlamentario del** Partido de la Revolución Democrática. Diputada Leticia Hernández Pérez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, así mismo, se instruye a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación. Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; túrnese a su **expediente.** Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Totolac; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales y, a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención y trámite correspondiente. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Tlaxcala, se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado. Del oficio que dirige el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del oficio que dirige el Primer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; túrnese a su expediente parlamentario. Del escrito que dirigen los vecinos del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del escrito que dirigen Miriam Vega Cajero y José Cirilo Ramos Salvador; túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Calpulalpan; túrnese a su expediente parlamentario. Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados María Félix Pluma Flores, Irma Yordana Garay Loredo, María Isabel Casas Meneses, Víctor Manuel Báez López, Víctor Castro López, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las quince horas con catorce minutos del día treinta de agosto de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día cuatro de septiembre del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y dan fe. C. Luz Vera Díaz, Diputada Presidenta; Ciudadana María Ana Bertha Mastranzo Corona, Diputada Secretaria; C. Leticia Hernández Pérez, Diputada Secretaria. Presidenta: se concede el uso de la palabra a las y a los ciudadanos diputados que deseen referirse en pro o en contra del acta leída; en vista de que ninguna diputada o diputado desea referirse en pro o en contra del acta dada a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría: informe del resultado de la votación **veinticinco** votos a favor; **Presidenta:** Ouiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría: cero votos en contra; Presidenta: De acuerdo a la votación emitida se declara aprobada el acta por **unanimidad** de votos. - - - -

Presidenta: Para desahogar el segundo punto del orden del día se pide al Diputado Omar Miltón López Avendaño, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la propuesta para ocupar el cargo de Secretario Administrativo del Congreso del Estado; enseguida el Diputado Omar Miltón López Avendaño, buenos días, con su venia señora Presidenta, JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA. ASAMBLEA LEGISLATIVA: Los que suscriben, ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafos segundo y tercero, y 54 fracción XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción I, 63, 66, 68 fracción I, 69 fracción II, 99, 101, 103, 108, 111, 114 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13, 33 y 34 fracciones II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y después de haber analizado el cumplimiento de los requisitos que establecen nuestros ordenamientos legales de este Poder Legislativo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Soberanía la propuesta para ocupar el cargo de Secretario Administrativo del Congreso del Estado, mismo que ha sido aprobado por este órgano de gobierno, para que sea ratificada por el Pleno de este Sexagésima Tercera Legislatura, y quien empezará su periodo de ejercicio a partir de la aprobación por el Pleno de nombramiento, siendo el Ciudadano: Licenciado Nils Gunnar Jaime Robles Andersson. Así lo acordaron y aprobaron los ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado; dado en el salón de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. DIP. VÍCTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; DIP. LUZ VERA DÍAZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO; DIP. IRMA YORDANA GARAY LOREDO, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; DIP. JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; DIP. MIGUEL ANGEL COVARRUBÍAS CERVANTES, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DIP. ZONIAL MONTIEL CANDANEDA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DIP. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DIP. **MARIBEL** LEÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; DIP. ISABEL CASAS MENESES, REPRESENTANTE MOVIMIENTO CIUDADANO; DIP. LUZ GUADALUPE MATA LARA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Presidenta: Se somete a votación la propuesta presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política, quiénes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica: Secretaría: informe del resultado de la votación veinticinco votos a favor; Presidenta: quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de

manera económica; **Secretaría: cero** votos en contra. De acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política por **unanimidad** de votos. De conformidad con el artículo 10 apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y, a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Se pide a la Secretaría realice la derogación del Decreto número 6, únicamente en cuanto hace a la designación de la Titular de la Secretaría Administrativa, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha tres de febrero de dos mil diecisiete. La permanencia del Titular de la Secretaría Administrativa quedará sujeta a la evaluación correspondiente que de forma objetiva y apegada a la Ley, instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXIII Legislatura, para, en su caso, resolver sobre la permanencia o no en el cargo conferido por esta Soberanía.-----

Presidenta: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria invite a pasar a esta Sala de Sesiones al Licenciado Nils Gunnar Jaime Robles Andersson, con el objeto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, para entrar en funciones al cargo de Secretario Administrativo del Congreso del Estado, a partir de la presente fecha; lo anterior de conformidad con los artículos 116 y 54, fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: "Licenciado Nils Gunnar Jaime Robles Andersson, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política del Política del Constitución Política del

Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?". Enseguida el interrogado responde: "Sí, protesto"; Presidenta continua diciendo: "Si no lo hiciere así, el Estado y la Nación se lo demanden". Se pide a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria acompañe al Licenciado Nils Gunnar Jaime Robles Andersson, al exterior de esta Sala de Sesiones; de igual forma, se pide al Titular de la Secretaría Administrativa inicie sus funciones a partir de la presente fecha, y lleve a cabo el proceso de entregarecepción correspondiente. Favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo y, a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

Presidenta: Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; enseguida la diputada secretaria de la Mesa directiva dice: **CORRESPONDENCIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.** Oficio que dirige el Dr. Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual informa que el Pleno de ese cuerpo colegiado toma debido conocimiento del contenido del Oficio S.P. 1393/2018 firmado por el Secretario Parlamentario y del Decreto 151 aprobado por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Oficio que de dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de la Magdalena Tlaltelulco, a través del cual informan que solicitaron al Presidente y Síndico del Municipio de Chiautempan se abstengan de ejecutar obra pública dentro del territorio del Municipio de la Magdalena Tlaltelulco. Oficio que dirige la

Lic. Ana Laura Hernández Anaya, Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero, a través del cual solicita copia certificada del dictamen de la Cuenta Pública del Año 2017. Oficio que dirige Orlando Santacruz Carreño, a través del cual solicita se le informe si se han designado a los Magistrados que habrán de integrar el Tribunal de Justicia Administrativa. Escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Tocatlán, a través del cual solicitan la revocación de mandato en contra de José del Carmen Hernández Morales, en su carácter de Presidente Municipal de Tocatlan. Escrito que dirige Esperanza Minor Sánchez, a la Lic. Anabell Avalos Zempoalteca, Presidenta Municipal de Tlaxcala, a través del cual le solicita la entrega de la posesión del bien inmueble denominado el Potrero. Circular que dirige el Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, Secretario del Congreso del Estado de Campeche, a través del cual informa de la clausura del Tercer Periodo de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Circular que dirige la Diputada Alejandrina Moreno Barón, Secretaria del Congreso del Estado de Campeche, a través del cual informa que se realizó la apertura del Tercer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. **Presidenta** dice, correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; se tiene por recibido. Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco; túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su atención. Lo anterior, una vez que se hayan integrado las comisiones ordinarias en mención. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero; se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado.

Del oficio que dirige Orlando Santacruz Carreño; se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado. Del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Tocatlán; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. Del escrito que dirige Esperanza Minor Sánchez; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención. De las circulares dadas a conocer; se tienen por recibidas. - - - -

Presidenta: Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el Diputado José Luis Garrido Cruz, dice: Muy buenos días con su venia señora Presidenta, Honorable LXIII Legislatura Local del Estado de Tlaxcala, diputas y diputados que integran esta recién instalada legislatura para el Estado de Tlaxcala, para el partido encuentro social, la familia es la institución sociocultural más importante de las sociedades democráticas, se dice que hemos perdido valores porque no encontramos eco en las instituciones que deberían velar por la familia, hoy vivimos en un Tlaxcala hundidos en un especial de violencia, el hombre es un ser social por naturaleza, somos seres que nos vinculamos entre sí, socializamos, la familia no debe ser consideradamente solamente un concepto jurídico, sino un fenómeno de la naturaleza humana, ya que es la que provoca que los seres humanos para la satisfacción de sus necesidades vitales se una, en el Partido Encuentro Social, tenemos claro que la agrupación natural que constituye la base de la sociedad y que se le reconoce como una institución de orden público, está conformada por personas vinculadas entre sí, con derechos y deberes recíprocos, la familia es una realidad cambiante plural. Se le puede definir de muchas maneras, sin embargo destacan los atributos de agrupación natural, base de la sociedad, institución de orden público conformada por personas entre las cuales existen determinados vínculos y entre sus miembros existen derechos y obligaciones por ello la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostiene que la familia es merecedora de protección cuyo desarrollo y bienestar, debe ser garantizado por el Estado, por ello y a partir de un diagnóstico sobre la realidad de nuestra entidad federativa propondremos acciones específicas para ampliar, enriquecer y estimular programas orientados a la capacitación constante y permanente a las madres y padres que constituyan la cabeza de la familia y potenciar así el desarrollo integral de los menores, el Partido Encuentro Social hará presencia en esta legislatura y contribuirá para proponer, reformar, derogar y adicionar en su caso las leyes que permitan hacer frente a la problemática social en rubros como lo es el ordenamiento territorial, derechos humanos, seguridad pública, mecanismos alternativos de solución de controversias, la infraestructura para la construcción de viviendas, uso de suelo, salud, educación, el análisis exhaustivo del presupuesto de egresos, la revisión por menorizada de las cuentas públicas de los municipios a fin de que se haga efectivo lo que en campaña política se estructuro como un compromiso inaplazable, como lo es la transparencia en el uso de los recursos públicos, todas estas acciones legislativas que se propondrán tienen como objetivo primordial, hacer el efectivo por la lucha de un Tlaxcala libre, con justicia, dignidad e integridad, todos nacemos iguales, vivimos desiguales y morimos iguales, es por ello que lucharemos como bancada parlamentaria para que los tlaxcaltecas alcancemos la igualdad de oportunidades, de educación, de trabajo, de

salario, de vivienda, de justicia, de dignidad en el transcurso de nuestra vida y que no sea la muerte la que nos libere de una triste existencia, seremos la antorcha que labore las causas justas de los Tlaxcaltecas para salir del lúgubre Estado que nos ha legado años de corrupción, simulación y engaño, transitemos hacia un estado en lo que lo justo sea sinónimo de lo ético, es cuanto presidente. Presidenta: se concede el uso de la palabra a la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, con su venia Diputada Presidenta, compañeros diputados, compañeras diputadas, medios de comunicación, personas que nos acompañan buenos días, en México y Tlaxcala, estamos conscientes de que falta mucho de que aportar al tema de educación y esto nos motiva a seguir adelante, presentar proyectos para que esto pueda mejorar, en Nueva Alianza, nuestra preocupación y ocupación es la educación entre otras causas sociales también muy importantes, estamos comprometidos con la niñez y la juventud, los padres de familia para que se imparta una educación pública, laica, gratuita, obligatoria y de alto desempeño, como fundamento indispensable, bajo esta perspectiva la educación juega un papel determinante para que pueda haber una consolidación de las necesidades modernas de su devenir histórico, mi instituto político Nueva Alianza estamos muy interesados en impulsar y mejorar la calidad de la educación ya que esta es la base del futuro próspero para México y Tlaxcala, queremos cumplir en anhelo de nuestra niñez, juventud que reclama una educación de calidad con equidad, con infraestructura escolar en condiciones óptimas, alcanzar este objetivo requiere esfuerzo conjunto de las autoridades, sociedad civil y de todos los actores en el ramo educativo, por lo que propondremos diversas acciones donde la educación sea la herramienta principal para proporcionar los elementos que nos permitan alcanzar la meta de un desarrollo humano sustentable, ante este pleno como representante de Nueva Alianza me

pronuncio para que sea respetado este derecho fundamental y en consecuencia se mantenga como una política de Estado que responda a los principios consagrados en el artículo tercero constitucional, en nuestro país como muchos otros se han hechos grandes esfuerzos para mejorar la educación pública en Nueva Alianza nuestro objetivo central es ofrecer una educación de la misma y la más alta calidad para los niños y jóvenes de nuestro país incluyendo a la agenda legislativa como un tema prioritario, estamos a favor de incentivar los proyectos enfocados a impulsar la ciencia, tecnología y la innovación, esto nos dará como resultado una competitividad y sobre todo tener una mejor calidad de vida, para los tlaxcaltecas, es cuánto. Presidenta dice: se concede la palabra al ciudadano Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes quien dice: con su permiso señora Presidenta muy buenos días a los diputados y diputadas de esta legislatura, a los medios de comunicación y personas que se encuentran el día de hoy, como representante del Partido de la Revolución Democrática, integrante de esta importante Legislatura, pero lo más importante como representante de la ciudadanía Tlaxcalteca es vital, que este Congreso tome acciones en lo pequeño y en lo grande al respecto de la posición pública que tiene ante el Estado de Tlaxcala, en días anteriores y antes de que se instalara esta legislatura, fue muy controvertido el tema respecto a los muros que se instalaron, estos muros que más que hacer un hecho, bajo un pretexto de organización interna del Congreso, lo único que han hecho es que se muestre una cara que no está cercana hacia los ciudadanos de Tlaxcala, por costumbre la sociedad suele referirse a este Honorable recinto o la casa del pueblo, pero creo que estamos olvidando como legisladores el compromiso que hicimos de estar cerca de la ciudadanía, hemos escuchado con atención la parte administrativa y los pretextos bajo los cuales han instalado los muros que nos separan hoy el patio vitral de las oficinas de los diputados,

entendemos que haya argumentos de este tipo, pero hoy lo que yo quiero hacer es que se dé un mensaje claro a la ciudadanía, que la democracia se habrá de definir en los tres años en este recinto, será una democracia sin muros, este país en recientes días ha vivido sin duda alguna temas que tienen que ver con ese tipo de posicionamientos, es por eso que formalizare la petición al Presidente del Comité de Administración así como al Presidente de la Junta para poder llevar a cabo la apertura de estos muros, no es posible que por un lado entren ciudadanos y que por otro lado entren los diputados, estamos hablando de que por tradición la entrada principal a este recinto había sido la que todos conocíamos, nosotros desde el año 1982 que recibe este Honorable Congreso, nunca tuvo el objeto de ser cruel con los ciudadanos, le pido y formalizaremos esta petición a los órganos que competen al gobierno, pero por supuesto al PRD se pronuncia a dar un mensaje decisivo hacia los ciudadanos de que habremos detener una legislatura sin muros y por supuesto una democracia sin muros al terminar esta importante sesión me trasladare al muro que ocupa la entrada de los ciudadanos, donde de manera pacífica y ordenada fijaremos este mensaje a manera de poder hacer presente nuestra posición es cuanto presidenta. Presidenta: se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Zonia Montiel Candaneda, quien dice : Muy buenos días tengan los presentes hoy en este recinto oficial, con el permiso de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, en días pasados todos nosotros asumimos una gran responsabilidad con el pueblo de Tlaxcala, quiero manifestarles estimados compañeros que siendo representante de mi partido el Revolucionario Institucional, asumiré una postura de nivel y de respeto ante esta Soberanía, por lo que pido a ustedes compañeras y compañeros diputados que actuemos con honradez, con trasparencia, con dignidad en nuestra actividad legislativa pero sobre todo anteponiendo siempre el bien

de los y las tlaxcaltecas, probablemente compañeros, existirán diferencias en nuestros puntos de vista, pero compañeras y compañeros, no olvidemos que antes de nuestras diferencias debemos responder a las necesidades que la sociedad nos demanda por lo que manifiesto asumiré una posición responsable a este congreso, no seré sumisa pero esto no significa estar en contra de todo y en beneficio de nada, apoyare y respaldare todas y cada una de las propuestas que sean en beneficio del pueblo de Tlaxcala, hace muchos años el señor Belisario Domínguez decía a sus compañeros senadores que cada mexicano haga lo que le corresponde y la patria estará salvada, yo creo junto con él que llego la hora de hacer lo que como legisladores nos corresponde dejando a un lado los intereses partidarios o personales para transitar a la acción responsable y al dialogo constructivo en ese tenor creo que en función beneficio del Estado de Tlaxcala estaremos todos prestos para poder mostrar lo que el pueblo espera de nosotros, muchas gracias y es cuanto señora presidenta. Presidente dice: se concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Castro López quien dice: con su venia señora presidenta, ay híjole pues ni cómo ayudar al señor secretario deberás, quisiera uno ayudarle, las cosas no se ven como el piensa, tengo que informar algo principalmente a mis patrones, quiénes son mis patrones son los ciudadanos, esos son mis patrones que con su trabajo día a día salen para pagar muchas cosas que están aquí en el Congreso, lo digo para el secretario, los pretextos no son precisamente proporcional a la estupidez, señor secretario discúlpeme, no tengo un problema directo con usted, no hay vacunas de hepatitis por problemas internacionales, hay problemas de escasez de medicamentos por problemas administrativos, imagínense que lleguemos nosotros por un problema fuerte de nuestros familiares compañeros diputados y que no tengamos para un medicamento y que digan es por causa de problemas administrativos no tiene para la

medicina, entonces me enfoque a investigar que está pasando, a la mejor solo tiene mil pesos para los medicamentos, pues si pobrecito, no tiene dinero, no hay medicamentos, no hay vacunas, pues miren nada más una parte, no quiero sacar más porque, nomás con esto tenemos, discúlpeme mi líder López Obrador, este nos salió más "canallin" que "canallin", nos salió bien "trompudon", más bien "trompudin, trompudon", ¿Por qué?, imagínense manejó, fue auditado en el Órgano de Fiscalización novecientos ochenta y seis millones, novecientos treinta y dos punto ochenta y ocho de los cuales tuvo de observación cuarenta millones de pesos, entonces si hay o no hay dinero, yo si pido que acá los medios de comunicación, que hagamos un frente, a lo mejor el secretario no puede solo, pero que lo diga pues, sabes que yo no puedo solo ayúdennos, la situación que estamos viviendo esta tremendamente criminal, imagínense una persona llega por una perforación de un pulmón lo curan y regresa pero prácticamente desmayado por una infección porque con la misma sonda, salió, lo contaminaron con esa misma sonda, entonces ya no sabes si ir ahí porque te van a matar, regresas por un virus, que tenía la sonda, imagínense no podemos, no podemos seguir así, yo a veces lo que a mí me preocupa es la situación que estamos viviendo en el Estado, ya no digamos en el país es deplorable, yo si le pido que hagamos equipo, aquí la bancada del PT, que podamos trabajar conjuntamente con este problema que estamos viviendo, no es posible que algunos no todos, porque hay muchos doctores que son muy buenos, hay muchas enfermeras que mis respetos, son verracos, trabajan, buenos llegan temprano a su trabajo pero hay unos que lo primero que llegan que creen es a prender el "Face" para ver quien tiene en sus notificaciones, y hay gente que está afuera esperando que lo atiendan, no creo que eso es lo que quieran nuestros patrones y yo lo vuelvo a repetir, mis patrones los ciudadanos, tenemos que armar un frente, imagínese nada más, utilización

de recursos en fines distintos al fondo de programa ocho millones trescientos mil pesos , válgame Dios, recursos trasferidos en excesos un millón y medio, que barbaros ni cómo ayudarle, omisión de re entrego y omisión de interés por préstamos y recursos, veintiún millones, personal, imagínense si nosotros llegamos al hospital, y porque mi familiar es cuate del director, lo meto de doctor y me da mi medicina y me da cuenta de que a la mejor no es doctor que es administrativo, imagínense donde estamos, personal que no acredita el perfil de acuerdo al puesto que desempeña un millón y medio, y a donde están todas las cosas que necesitamos, a donde están las ferias de salud, porque no podemos salir a trabajar juntos, sí podemos trabajar y hacer un cambio a esto, ustedes que son mis patrones, los que están aquí porque también los medios, yo les pido que ciérrenos frente a esto, muchas quejas hay en el sector salud, el señor Secretario, Toluca de Guadalupe está en Terrenate no en el Estado de México "carago", discúlpenme compañeros pero, vamos a seguir reintegrando yo apoyo mucho eh recibido gracias a todos mis compañeros diputados, a mis veinticinco diputados, que nos apoyan en que podamos seguir cambiando este problema de salud, aquí este Diputado Covarrubias, yo estoy seguro que todos mis compañeros de "juntos haremos historia" estamos apoyando lo que tu comentas de los muros, y vamos hacerlo lo más pronto posible para que esto sea lo más pronto, no puede haber muros si queremos que pase el muro de Estados Unidos con Donald Trump y nosotros con un muro aquí, bueno pues muchas gracias. Presidenta dice: en vista de que ninguna diputada o diputado más desea hacer uso de la palabra se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: 1. Lectura del acta de la sesión anterior; 2. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 3. Asuntos generales; agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las once horas con once minutos del día cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día seis de septiembre de dos mil dieciocho, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y firman las ciudadanas diputadas secretarias que dan fe.-----

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona C. Leticia Hernández Pérez Dip. Secretaria

Dip. Secretaria